

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Control de Cambios del Documento
<b>POLÍTICA DE LA CALIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN</b>	Código : POL-SG-01
	Revisión : 06
	Fecha 01 de junio de 2024
	Página : 1 de 2

## ***Política de la Calidad, Seguridad y Protección***

En **AGENCIA DE ADUANAS ESPINOSA**, desde nuestra fundación nos hemos destacado por basar la prestación de servicios en la ética, la transparencia y cumplimiento de normas legales, declarando expresamente nuestro compromiso y responsabilidad con los clientes, con las leyes, con los proveedores, nuestro personal y con el entorno social.

Identificamos los riesgos inherentes a nuestros servicios y tomamos acciones para minimizar, neutralizar o eliminar los impactos posibles que afecten la seguridad en la cadena logística del comercio exterior en cumplimiento de las obligaciones que determina el protocolo OEA.

Estamos comprometidos a entregar un servicio de calidad permanente en base a nuestro Código de Ética y Conducta, así como también nuestra Misión y Visión, otorgando seguridad y protección a nuestros clientes y sus mercancías, agregando valor a la cadena logística de las operaciones de comercio exterior.

Orientamos nuestros esfuerzos a garantizar el normal desarrollo de las actividades personales, comerciales y productivas mediante una gestión integral de personas, con procedimientos de seguridad y herramientas preventivas contra actividades ilícitas como el narcotráfico, contrabando y terrorismo; buscando siempre la interacción oportuna con las autoridades competentes.

Nuestro compromiso con la calidad, seguridad y protección se refleja en la atención personalizada hacia nuestros clientes, entregándoles asistencia técnica y de gestión, por parte de un equipo profesional y altamente capacitado, en forma oportuna, precisa y veraz.

Tenemos claro que como parte de nuestra responsabilidad social, debemos actuar en concordancia con la legislación que se nos aplica y los principios de nuestro sistema de gestión, así como también con los valores y principios éticos que nos permiten actuar como verdaderos auxiliares de la función pública aduanera, esto es, garantizando a los usuarios del comercio exterior que utilicen nuestros servicios, el cumplimiento de las normas vigentes que regulan las operaciones aduaneras, así como cualquier operación o procedimiento inherente o complementario a dichas actividades.

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Control de Cambios del Documento
<b>POLÍTICA DE LA CALIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN</b>	Código : POL-SG-01
	Revisión : 06
	Fecha 01 de junio de 2024
	Página : 2 de 2

Comprometemos en esta política a todos nuestros socios comerciales: clientes, trabajadores, proveedores, transportistas, autoridades y colaboradores internos, fomentando la continuidad del negocio mediante el fortalecimiento de la cadena de suministro, así como la construcción de relaciones de confianza entre todos.

Lo anterior a través de la mejora continua de los procesos y la eficacia del sistema de gestión de la Calidad, Seguridad y Protección.



**Gerente General**  
**Gonzalo Espinosa Rojas**

*Santiago de Chile, a 01 de junio de 2024.*